



AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

ACTA DE APERTURA SOBRE Nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE "LIMPIEZA DEL CENTRO RESIDENCIAL "NINA JAUBERT" Y DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES", LOTE 1 Y LOTE 2.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Sra. Concejala D^a. María José García Álvarez (Sustituye al Sr. Alcalde D. Jonathan De Felipe Lorenzo)

VOCALES:

Sr. Secretario Acctal Carlos Jacob Domínguez Concepción

Sr. Interventor D. Luis Fernando Reyes García

Sr. Trabajador Social D. Julio Barrera Pérez

SECRETARIO:

Sr. Técnico en Gestión Urbanística y Contratación Administrativa D. Víctor M. Pérez Hernández.

En la Villa de Breña Alta a diez de noviembre de dos mil veintitrés

Siendo las nueve horas y cuarenta y un minutos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al acto de apertura de las proposiciones económicas del citado servicio presentadas por los licitadores: Lote 1: TSM Servicios Integrales SL, Realan Services SL, Global Iniciativas Sociales SL, Integración de Actividades Medioambientales SL; Lote 2 : TSM Servicios Integrales SL, Realan Services SL, Global Iniciativas Sociales SL, Integración de Actividades Medioambientales SL

Por la Presidencia se da cuenta de la calificación de la documentación administrativa, y la admisión de los licitadores presentados a la fase de apertura de proposición económica.

A continuación el Secretario de la Mesa procede a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, para el Lote 1, con el siguiente resultado:

LOTE 1: Servicio de limpieza del Centro Residencial "Nina Jaubert"

Empresa	Precio	Mejoras
Global Iniciativas Sociales SL	75.857,60€ (IGIC excluido)	25 h/anuales necesidades servicio 4h/mes/ adicionales limpieza cristales
Integración de Actividades Medioambientales SL	61.200,00€ (IGIC excluido)	25h/anuales necesidades servicio 10h/mes/adicionales limpieza cristales
Realan Services SL	77.000,00€ (IGIC excluido)	25h/anuales necesidades servicio 10h/mes/adicionales limpieza cristales
TSM Servicios Integrales SL	76.000,00€ (IGIC excluido)	25h/anuales necesidades servicio 10h/mes/adicionales limpieza cristales

Por la Mesa de Contratación se procede a comprobar que no hay licitadores incursos en valor anormal de acuerdo al criterio previsto en la cláusula 13 PCAP: "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 15 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no

Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta

C/ Blas Pérez González, 1, Villa de Breña Alta. 38710 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 437 009. Fax: 922 437 597

VICTOR MANUEL PEREZ HERNANDEZ (1 de 1)
SECRETARIO MESA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Fecha Firma: 13/11/2023
HASH: 5db5c3943fbbadd1214dc66367a4136



se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

LOTE 1:

$75.857,6+61.200,00+77.000,00+76.000,00=290.057,6/4=72.514,4$ (MEDIA)

$72.514,4*15%=10.877,16$

No hay ofertas que superen un 15% la media.

$72.514,4-10.877,16=61.637,24$

El licitador Integración de Actividades Medioambientales SL, se encuentra incurso en valor anormal o desproporcionado.

Por tanto, las ofertas del licitador Integración de Actividades Medioambientales SL, está incursa en valor anormal o desproporcionado, por lo que será de aplicación el procedimiento previsto en el artículo 149 de la LCSP, y las cláusulas 13 y 14 del PCAP.

No obstante, a expensas de lo anterior, se procede a la valoración y clasificación por orden decreciente de la puntuación obtenida por los licitadores de las ofertas para el Lote 1:

LOTE 1:

Clasificación	Empresa	Puntuación Criterios de Adjudicación		Puntuación Total
		Precio	Mejoras	
1º	Integración de Actividades Medioambientales	Precio	Mejoras	100
		50	50	
2º	TSM Servicios Integrales SL	Precio	Mejoras	57,23
		7,23	50	
3º	Realan Services SL	Precio	Mejoras	54,34
		4,34	50	
4º	Global Iniciativas Sociales SL	Precio	Mejoras	51,64
		7,64	44	

A continuación el Secretario de la Mesa procede a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, para el Lote 2, con el siguiente resultado:

LOTE 2: Servicio de limpieza del Centro de Día de Mayores.

Empresa	Mejoras	Precio
Global Iniciativas Sociales SL	40horas /año necesidades servicio	15.247,09€ (Igic Excluido)
Integración de Actividades Medioambientales SL	40horas /año necesidades servicio	14.900,00€ (Igic Excluido)
Realan Services SL	40 horas /año necesidades servicio	16.500,00€ (Igic Excluido)
TSM Servicios Integrales SL	40horas /año necesidades servicio	14.500,00€ (Igic Excluido)

Por la Mesa de Contratación se procede a comprobar que no hay licitadores incursos en valor

Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta

C/ Blas Pérez González, 1, Villa de Breña Alta. 38710 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 437 009. Fax: 922 437 597



anormal de acuerdo al criterio previsto en la cláusula 13 PCAP: "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 15 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

LOTE 2:

$15.247,09+14.900,00+16.500,00+14.500,00= 61.147,09/4=15.286,77$ (MEDIA)

$15.286,77*15\%=2.293,01$

No hay ofertas que superen un 15% la media.

$15.286,77-2.293,01=12.993,76$

No existen licitadores incurso en valor anormal o desproporcionado.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas según la fórmula prevista en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y la clasificación por orden decreciente de la puntuación obtenida por los licitadores en el Lote 2:

LOTE 2:

Clasificación	Empresa	Criterios de		Puntuación Total
		Puntuación Adjudicación	Puntuación	
1º	TSM Servicios Integrales SL	Mejoras	Precio	100
		60	40	
2º	Integración de Actividades Medioambientales SL	Mejoras	Precio	92,42
		60	32,42	
3º	Global Iniciativas Sociales SL	Mejoras	Precio	85,85
		60	25,85	
4º	Realan Services SL	Mejoras	Precio	62,12
		60	2,12	

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Requerir al licitador **Integración de Actividades Medioambientales SL**, para que en el plazo de diez días naturales desde el siguiente a la recepción de la comunicación, proceda a justificar el valor anormal de su oferta, para el Lote 1, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP, y las cláusulas 13 y 14 del PCAP.

Segundo.- Proponer la adjudicación del Lote 2: Servicio de limpieza del Centro de Día de Mayores, a la empresa TSM Servicios Integrales SL, por ser la mejor valorada y, por ende, con mejor relación calidad precio, en aplicación de los criterios de valoración y adjudicación que rigen la licitación, y según el orden de clasificación de las ofertas, por importe de 14.500,00€, ascendiendo el importe del IGIC a 1.015,00€, siendo el importe total de la oferta de 15.515,00€, y las mejoras indicadas en su oferta.

Tercero.- Elevar la presente propuesta de adjudicación del Lote 2, al Alcalde en cuanto órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:59 horas de la fecha al principio indicada, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario,

Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta

C/ Blas Pérez González, 1, Villa de Breña Alta. 38710 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 437 009. Fax: 922 437 597



doy fe, con el visto bueno del presidente.

Villa de Breña Alta
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

